

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

AÑO XLV Las órdenes se confundan
y el mundo se desmorone.

El Guadalete.

EL ASESINATO

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Mr. Carnot, segun es sabido, habia ido á Lyon para inaugurar la Exposición regional. Por la noche habia asistido al banquete celebrado en su honor en el Palacio de Cocherino. En este banquete Mr. Carnot dijo que el progreso de Francia era evidente, y que asi lo demostraba la Exposición de Lyon. Todos los franceses piensan lo mismo cuando se trata del honor de la raza y esta unanimidad constituye una fuerza incontrastable.

Acabado el banquete, á las nueve de la noche salio del Palacio de Comercio Mr. Carnot, acompañado del prefecto del departamento, Mr. Ribaud. Ambos ocuparon un landau abierto que iba acompañado de la escolta de honor. Caminaba el coche despacio porque era numerosa la concurrencia que vitoreaba al presidente.

EL ASESINATO.

En este momento, un hombre de pobre aspecto se abro paso entre la muchedumbre que presenciaba el paso de Mr. Carnot.

Las manos suaves del hombre pidieron cortesmente que le dejaran pasar para acercarse al presidente, asy como el aire tranquilo con que avanzaba, nadie inspiraron el menor cuidado.

Ademas, nada estaba mas lejos del ánimo del público, ni nada tan lejos de la creencia de los que acompañaban a monseñor Carnot como la idea de un atentado.

pues todo eran en Lyon vittores de agradecimiento y muestras de consideración y respeto.

Por esta causa nadie se opuso á que aquel hombre llegase hasta el carrojue presiden-

EL PUÑAL EN UN RAMO DE FLORES.

Una vez al fondo del carrojue, el hombre en cuestión subióse al estribo, agarrándose con la mano izquierda y ofreciendo con la derecha un ramo de flores; bastante grande a presidente.

Le cogió la mano y se la estrechó, diciéndole:

—Os agradezco infinito los cuidados que me prodigáis todos.

La agonía duró seis minutos y no fue muy dolorosa, pero al hacer las últimas ansias aspiraciones de aire, predecesoras del posterior suspiro, salieron los intestinos por la herida.

A las doce de la noche, cuantos rodeaban el lecho del presidente de la república vieron en su rostro, cada vez más livido, y no taron en su respiración, á cada momento mas difícil, que era imposible contener el desenlace fatal y que el herido iba á morir en breve plazo.

El doctor Poucet, que vigilaba con atención extremada al herido, vió que la lacha era inútil, y salió en busca del arzobispo de Lyon, que estaba en una habitación contigua.

Entró S. I., se acercó al modesto lecho de hierro en que estaba el herido y le confesó en brevísimo tiempo, dejándole de nuevo en manos de los médicos.

Estos hicieron, a partir de este momento, cuantos esfuerzos podía emplear la ciencia.

Un nuevo examen de la herida hizo comprender á todos que intentar nuevos modos de curación era pretender evitar lo inevitable.

Volvíó á avisarse al arzobispo de Lyon,

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Junio de 1894.

ANUNCIOS á precios convencionales.
Redaccion y administracion
Compás, 2.

EL GUADALETE.

EL ASESINATO

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL PUÑAL DE TOLEDO.

LA PREFECTURA.

RECONOCIMIENTO DE LA HERIDA.

LA CONFIANZA DE MR. CARNOT.

EL ASESINO EN LA PREFECTURA.

LA AGONIA.

LA EXTREMADA DEBILIDAD.

EL ASESINO EN LA PREFECTURA.

LA MUERTE.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA.

LA MUERTE.

EL ASESINO EN LA PREFECTURA.

LA MUERTE.

nutrido tiroteo, dejando en el campo 10 muertos.

Los españoles tuvieron 24 heridos y dos muertos.

El regimiento núm. 74 no entregó al enemigo, ni dejó en el campo, un solo fusil, y en cambio recogió muchas armas de la moralidad.

CHISPASOS

En los últimos días de Mayo, el convoy, con 37 heridos, entre los cuales iban los tenientes Salgado y Garro, fué asaltado por un grupo de moros.

El combate duró dos horas, quedando 4 españoles muertos y 20 heridos.

Los moros tuvieron bastantes bajas.

Uno de los soldados luchó contra cuatro enemigos, malo á dos é hizo huir á los otros. Se formaron juicios contradictorios para darle la cruz laureada de San Fernando.

El día 26 marchaba de Illega al campamento un convoy compuesto de cargas tiradas por carreños y á lomo. Llegó escoltado por fuerzas de distintos cuerpos y unos 300 penados.

El convoy iba mandado por el teniente coronel señor Alvarado.

A éste le atacaron los moros por la extrema retaguardia, que estaba mandada por el teniente D. Rafael Echevarría, el que, desempeñando un destino civil, ha pedido licencia para compartir con sus compañeros los riesgos y fatigas.

La lucha fue larga y los moros huyeron dejando 15 muertos en el campo.

—*EL PAÍS*

He aquí cómo describe un periódico filipino la cotta de Mumungán, llamada fuerte Weyler, que constituye el centro de las operaciones:

La marcha se hace por montañas que parecerían inaccesibles; hay sitios en que se ve a todo el convoy en los zig-zags, todos en empinada cuesta, que forma el camino.

Abundan los árboles corpulentos, cuyas copas parecen destinadas á rasgar las nubes, se recorre con la vista el tronco del tan grande *Boobad* (*Ficus Indica*) y no se encuentra el sitio de donde arranca, porque ha brotado del fondo de un barranco insombrable, un precipicio que asusta.

Dijo un poeta que el gigante de los bosques tenía su origen en el centro de la tierra, y su última raíz en las antípodas.

No es bello; bonito ni ameno; es grandiosamente hermoso todo esto.

Hay mucha caza: desde el pato al ciervo, y desde la paloma torcaz al jabalí que, haziendo, llega hasta el parapeto del fuerte.

Hay muchos moros y muchísimos monos; se cree que los segundos toman ese disfraz por conveniencia y hasta para facilitar el espionaje, dada la curiosidad con que contemplan á las tropas.

El camino, salvo algunos trozos, es bastante regular y acusa desde luego el trabajo titánico y la inteligencia, nada vulgar, de quien ha llevado á cabo semejante obra.

DE BUREO

Sr. Director de *EL GUADALETE*.

Terminaron las relaciones sostenidas por algún tiempo entre el Gobernador y los republicanos como deben terminar esos compadrazgos, que en política no pueden ser muy correctos. La ruptura se ha anunciado con frases mortificantes cruzadas de uno y otro lado; las consecuencias serán nefendas, porque entre un Gobernador liberal y un periódico republicano no debieron existir nunca intenciones de ninguna clase. Esto no es una censura para el Sr. Carreño, cuya conducta en este caso estaba muy justificada. El Sr. Gobernador llegó á Cádiz animado por muy buenos deseos, con el noble propósito de contener, sino de destruir, las influencias fatales del caciquismo político; tropezó, al querer poner en práctica sus pensamientos, con serias resistencias y graves inconvenientes, siendo el obstáculo principal los ataques rudos que le dirijían los periódicos de la situación, los periódicos liberales que debieron defenderle; entonces el Sr. Carreño, combatido por sus correligionarios y abandonado por todos, buscó medios de defensa en un periódico republicano, sin sospechar el interés con que sus adversarios se brindaban graciosamente a otorgarle su protección. La defensa es permitida y el Sr. Gobernador hizo perfectamente en aceptar protección donde pudo encontrarla. Esta sanción no es nuestra;

no queremos atribuirnos su paternidad—sólo nuestra opinión es la misma—y por ello hemos de decir que su autor es D. Fernando de los Ríos, que defendiendo al Gobernador y explicando su conducta, decía que el Sr. Carreño se había visto obligado á aceptar la oficiosa protección de un periódico republicano, porque aquél no había periódicos liberales, sino periódicos toristas, lo cual era una vergüenza para el partido.

Los republicanos no procedían con la misma buena fe que el señor Gobernador al defender al Sr. Carreño. Los republicanos han utilizado al Gobernador civil de la provincia, según dijimos en otra ocasión, como instrumento propicio para combatir el caciquismo y satisfacer los deseos de venganza de que estaban animados. Conseguido ya el propósito que concibieron, realizaron sus deseos, claro es que el instrumento no sirve para nada y debe ser arrojado por inútil, como ha dicho, si es cierto lo que me aseguran, un redactor del periódico aludido. Y así lo harán los republicanos porque el Sr. Carreño es un instrumento que no se presta fácilmente a realizar las aspiraciones que han concebido sus defensores de ayer.

Yo, que ya estoy viejo y achacoso para brujulear en estas menudencias de nuestra política chismográfica de enredos y perfidias, me entero de todo, porque no faltan buenos amigos que me contan sus secretos periodísticos; y gracias á estas confidencias pude decir algo de las causas que motivan la ruptura. Deseaban los republicanos que el Gobernador obligara al celoso Alcalde de Cádiz á presentar la dimisión, porque el Sr. Alcalde por causas diversas, algunas de las cuales no ignoro, no es muy simpático á los redactores del colegio republicano; el Sr. Carreño no ha querido seguir estas indicaciones, porque el Alcalde de Cádiz cumple perfectamente sus deberes y no se le puede arrojar al rostro ninguna recriminación que le desprecie, y ha dado al Alcalde Sr. Castro la seguridad de que por ahora no tiene propósitos de hacerse dimisón, y la cumplida satisfacción de que él no inspira la campaña seguida por el órgano republicano. Al enterarse de esto, el periódico aludido arreció su campaña y entonces el Sr. Gobernador para evitar que su caballería fuese puesta en duda, dijo a un redactor del periódico intrascendente estas frases, que copió porque son textuales, según de público se dice: «—Oiga Vd., Sr. Fulanez, no se metan Vds. con el Alcalde, que me ponen en un compromiso, no sean Vds. majaderos porque me obligarán á renir con Vds...». Estas frases del Sr. Carreño y aquella frase de los republicanos serán la causa de la ruptura probable.

El señor Gobernador, con la diligencia que todos reconocen en él, ha cumplido su deber defendiendo al Alcalde de Cádiz y hará perfectamente en evitar toda clase de inteligencias con los que interesadamente le defendieron. Hoy tiene periódicos que le defienden y secundan sus laudables propósitos; no necesita agentes auxiliares y debe rechazar los que se le ofrecen de procedencia dudosa, porque no es airoso para un Gobernador monárquico seguir indicaciones de los enemigos de la institución que en Cádiz representa. Y no decimos esto á guisa de consejo ni á modo de censura, porque el Sr. Carreño tiene talento sobrado para comprenderlo y para no necesitar nuestras desinteresadas advertencias.

—*ESTA MAÑANA* tuve el gusto de saludar al digno Vice-presidente de la Diputación provincial D. Juan Pedro Muñoz, que llegó anoche a Cádiz en el tren correo. Alegó el Sr. Muñoz de la política por algún tiempo, pudié decirse que llegó á esta moderna Babilonia, donde nadie se entiende, sin tener más que levisimas referencias de los acontecimientos que se han desarrollado en los pasados días; y por esto no he juzgado oportuno consultar su opinión sobre el maremagnum indescifrable en que se halla convertida hoy la política gaditana. Pero no andaríamos muy descamimados al asegurar que la opinión del señor Muñoz no debe ser muy favorable al

transcendental y brusco cambio experimentado, no por ser enemigo de este orden de cosas, no por adhesión al caciquismo en desgracia, si no porque al entendido Vice-presidente de la Diputación no le parecen bien la violencia y la inopportunidad con que se ha verificado la transformación. El Sr. Muñoz dirá seguramente lo que hemos dicho nosotros en *EL GUADALETE*: la mejor ocasión para derrocar al caciquismo, el momento oportuno para castigar las arrogancias que todos censuran, presentándose cuando el Sr. del Toro, enfurecido por las duras sufridas en el amor propio, se retiró de la política, y entonces debió aprovecharse para vengar las injurias inferidas al partido liberal español, al gobierno y á su ilustre jefe Sr. Sagasta, por su representante en esta desdichada provincia.

El Sr. Muñoz confirma lo que decía yo ayer de las ingratitudes con que los amigos del Sr. Toro pagan los favores recibidos: «—Anoché, á las diez, —habla el señor Muñoz— me presenté en el Gobierno civil para saludar al Sr. Carreño, que me ha dado grandes pruebas de ser un perfecto caballero y un buen amigo, y me extrajo mucho la animación que reinaba en aquella casa, animación extraordinaria para mí que no estaba al corriente de los últimos acontecimientos políticos. Era que el Sr. Gobernador daba una comida a sus amigos para solemnizar el triunfo de los anti-caciquistas. Pero lo que me extrañó más fué ver en el Gobierno civil a varios señores, entre ellos García Bourlier y Guerra, de frac y tiros largos, como de haber asistido al banquete. ¿Soberanizaban también estos señores la caída de D. Cayetano? ¡Vaya Vd. á saber!... Es tan frágil y tan maleable la fidelidad política...

Por hoy no he de agregar un solo párrafo a mi breve crónica. Mañana sera otro día y verá el *tuerto los espárragos...*, en la sesión extraordinaria de la Asamblea, que ha de ser una verdadera soleminidad porque en ella dirá cosas muy saborosas y edificantes D. Francisco Nicolau.

JUSTO NOGUERA.

Cádiz 27 de Junio de 1894.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro correspondiente)

Miercoles 27.

Ha quedado disuelta la sección especial que se había formado con Magistrados de otras Audiencias para conocer en una causa instruida en la sección 2^a por el delito de duelo.

Asuntos oficiales.

El expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de esta capital se ha recibido hoy en el Gobierno y enviado á informe de la Comisión provincial. Delegación de Hacienda y Ministro.

Probablemente será bien informado.

El expediente de arbitrios del Ayuntamiento del Puerto se remitió hoy á la Comisión provincial.

Para Madrid salen los expedientes de arbitrios de Jerez, Arcos y otros varios pueblos.

Han autorizado hoy la corrida de novillos en San Fernando para el próximo mes de Julio. Estoquearán Pototo, Rebujina y Agua Limpia.

La filoxera.

Hoy confirió con el Gobernador civil, el Ingeniero agrónomo Sr. Lizaur que ha permanecido dos días en la campaña de Jerez.

Según sus informes, los focos de la filoxera existen en los pagos de Ducha, Carrascal y Macharnudo, presumiendo ó temiéndose, mejor dicho, datos ciertos de que existen en otros.

El insecto ha atacado principalmente al Palomino, que son los cabdos mejores y por desgracia los que más sufren.

El mal avanza, en opinión del Sr. Lizaur, á casi todas las viñas de allí, lo cual representa una parte muy considerable de la campaña.

Los daños son probablemente remediados si se acude con tiempo por la Junta de defensa á poner en práctica los mejores procedimientos. A ellos escita el Ingeniero agrónomo.

Cree éste que no son de momento los es-

tragos de esta plaga, sino que data de dos ó tres años.

Resumiendo: su opinión es bien pesimista.

El Gobernador ha convocado para mañana á la Junta de defensa.

A Madrid se envian hoy comunicaciones dando cuenta del mal.

Escrito lo anterior, vemos una comunicación del Alcalde de Villamartín diciendo que se le han presentado los vecinos D. José Galanda Lazar y D. Luis Trujillo J. Pajareo, manifestándole el primero, como administrador de la Excmna. Sra. D. Concepción Giron y Aragón, y el segundo como arrendatario de la hacienda que dicha señora posee en el pago Pajarete denominada Rosaleda, que se ha presentado un foco de filoxera de gran extensión en la viña situada en el referido sitio de dicho término municipal.

La referida finca precisamente se halla en el centro de las más importantes plantaciones de viñedo, y corre gravísimo peligro de ser destruida toda la riqueza vinícola de dicho pueblo si no se toman prontas y eficaces medidas que puedan contener el desarrollo de tan terrible plaga.

Pide el Alcalde el cumplimiento del artículo 9º de la ley de Junio de 1883.

La política provincial.

En la Asamblea de mañana serán nombrados Presidente de la Diputación D. Juan P. Muñoz, que llegó anoche y D. José Rubio Argüelles, vice-presidente de la Comisión provincial.

Admitiránse en su consecuencia las dimisiones de los Sres. del Toro y Ríos Acuña.

Presidirá la sesión el Sr. Carreño, para explicar su conducta y las instrucciones recibidas.

A la comida de hoy, del Sr. Carreño, los diputados se han escusado á más del señor Nicolau, el Sr. Martínez de Morales fundándose en el estado delicado de su señora esposa.

Mañana almuerzo Es posible que no pueda asistir el diputado Sr. Goytia.

Gacetillas.

CORRESPONDENCIA EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Elemeíridas.

DIA 28 DE JUNIO.

1812.—Capitulan los franceses en Francia.

1849.—Muere en Oporto (Portugal) el rey Carlos Alberto.

Según referencias que nos

mercen el mejor crédito, ayer en nuestro Instituto provincial verificaron unos exámenes brillantísimos los alumnos de un nuevo Colegio de 2^a enseñanza, que bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios fundó y dirige desde hace un año en Olvera el ilustrado prestreiro y licenciado en filosofía y letras D. Francisco de P. Luque y Castro, que en Granada, Málaga y Antequera ha ejercido igual cargo en otros establecimientos de enseñanza.

Sabemos que el Sr. Luque y Castro está altamente satisfecho de los Sres. Catedráticos de este Instituto, por el correcto y scrupuloso examen que han hecho de los jóvenes alumnos presentados por dicho señor. El éxito de ese examen es la más perfecta garantía del merecedor crédito que alcanza el mencionado Colegio, para honrar de su Director y de la población donde existe.

Felicitamos al Sr. Luque y Castro, asegurando un gran porvenir a su Colegio.

Desde hace dos días se encuentra en Jerez el rico banquero de Tánger Sr. de Benasuli, con su bellísima esposa y su encantadora hija.

Los acompañan el Secretario de la Legación española en Tánger D. Agustín Campillo, y su amigo particular D. Rafael del Pozo, propietario de Arcos.

Durante su permanencia en Jerez han visitado las magníficas bodegas del señor Marqués de Misa, de los Sres. González Byass y de D. Rafael García del Salto en cuyas bodegas han sido objeto de las más

distinguidas atenciones por los dueños encargados de ellas, bebiendo los rincones más nobles que se encierran en tan grandiosos establecimientos vinícolas.

Estos distinguidos viajeros han sido acompañados en su excursión por J. Pérez, por nuestro estimado amigo, el digo catedrático de francés, del Instituto Provincial D. Cayetano Castellón y sus cantadoras hijas, así como también D. Manuel Martínez y García de la Peña, y quienes los visitantes profesan cariño y sincera amistad.

Anoche celebró sesión ordinaria el Exmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Revilla, y con la concurrencia de los Sres. Leña Bondon, Ponce de Leon, García del Salto, Rueda Quijano, Gallegos, López Fernández, Arrans y Tarán.

Después de leída el acta del anterior Cabildo, el Sr. Poncón de Leon pidió se consignaran en la misma los nombres de los serenos que habían auxiliado al señor Almeida en la extinción del incendio del Corralón de Paul.

El Sr. Revilla dijo que no sólo estaba conforme con lo manifestado por el señor Poncón de Leon, sino que pedía se acordase consignar también en acta los nombres de algunas otras personas que llegaron de las primeras al lugar del siniestro, entre ellas unos carabineros.

Así se acordó.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, devolviendo aprobado el presupuesto ordinario de 1894 a 1895.

Se aprueba, de conformidad con el señor Regidor Sindico, el expediente por el que se acuerda el reemplazo de 1893 se declara exceptuado.

Se autoriza á D. Marcos Durán para desvincularse en esta ciudad.

Pasa á informe de la Comisión respectiva un expuesto de D. Francisco Zamborno García, solicitando la plaza de maestro de la Escuela de la Cárcel de esta ciudad.

Se autoriza la inversión de 367 pesetas para reparar algunos desperfectos ocasionados por un incendio en el Matadero. También se acuerda la reparación de la madrona de la calle Alvar Lopez, en la que se invertirán 560 pesetas.

Se aprueba la diligencia de remate para la reconstrucción de dos trozos de madrinas en la calle de Arcos, en favor de don Antonio Domínguez Cainacho, por haber present

El Sr. Lopez Fernandez insiste en que deben tomarse por el Ayuntamiento encárgicas medidas, nombrándose para ello una Comisión que tome acuerdos, aunque para ello haya que faltar en algo a las leyes que tratan del particular.

El Sr. Arrans se manifiesta conforme con lo hecho hasta ahora y pide se eleve un escrito al Gobierno, pidiendo autorización para establecer en esta ciudad una estación seismográfica de vides con el objeto de ir reponiendo las marcas que vayan ocurriendo en las viñas.

El Alcalde y todos los Sres. Concejales se manifiestan conforme con lo dicho por el Sr. Arrans, y se levanta la sesión.

Crónica de la peregrinación.

Próximamente verá la luz en Cádiz una obra narrando los notables episodios de la pasada Romería. Constará de dos partes, conteniendo la primera curiosísimos documentos referentes á la Beatificación de nuestro paisano Fray Diego José de Cádiz, tomados muchos de ellos de las mismas Congregaciones Romanas y extractados otros del proceso de Beatificación que se ha seguido en Roma. En la segunda parte se describen todos y cada uno de los actos y funciones de la Romería, desde la salida de Cádiz el dia 8 de Abril hasta el retorno de las Comisiones gaditanas que fueron a representar á la religiosa Cadiz en la exaltación de su hijo nuevo Beato. La creación de las Juntas, los acontecimientos de Valencia, las distintas expediciones de las provincias de España, los episodios del viaje, la entrada en Roma, los solemnísimos actos de la Beatificación de Fray Diego y el Padre Maestro Avíla, las audiencias de Su Santidad, los discursos del Excelentísimo Sr. Cardenal de Sevilla y del Papa Leon XIII, las impresiones recibidas en Roma, la descripción del sepulcro magnífico de Pío IX, la lista de todos los peregrinos gaditanos y la notabilísima Carta Pastoral de los cinco Arzobispos y diez y nueve Obispos españoles que han ido á Roma con los diez y ocho mil quinientos veintitres peregrinos que han formado la Romería, con otras narraciones y noticias, constituye la segunda parte de aquella obra, que ha sido escrita por el Canónigo Sr. Leon y Domínguez, Secretario de la Junta de la Peregrinación.

Estamos autorizados para anunciar que las personas que deseen suscribirse, dejen los avisos en la librería calle Larga núm. 33

Secretarios de Ayuntamientos.—El Domingo se reunieron en la sala de sesiones del Municipio gaditano varios secretarios que ostentaban la representación de otros de distintos pueblos de la provincia, presididos por el de la capital señor Pro, y actuando de secretario el de Puerto Real Sr. Derqui.

La reunión tenía por objeto el proponer en la Asamblea general que ha de celebrarse en Madrid, los medios de darle más seguridad y garantías a la clase. Se nombraron como representantes para dicha Asamblea, a los secretarios de Puerto Real Sr. Derqui y de Utríque señor Pérez Hinojo-a. Fueron nombrados vocales de la Junta provincial, este último y los que corresponden á los pueblos cabeza de partido, recomendándoles á todos los secretarios de la provincia la suscripción al periódico *El Correo de la Mañana*, que se publica en Madrid, á cuya iniciativa se debe este asunto y el cual se dedica á la defensa del secretariado.

Ordenes dadas por la Alcaldía al Mayordomo municipal en el día de ayer:

- Componer baches en las calles de Guadalete, Doctrina, Caballeros, Gomez Cañizo y Alameda de Cristina.
- Afianzar losas en las calles de Guadalete, Pozo del Olivar, San Juan de Dios y Doctrina.
- Componer un hundimiento en la calle de San Juan de Dios y roturas en las calles de Rompe-Chapines y Alcaidesa.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche de nueve a once, la charanga del Batallón cazadores de Tarifa en la Alameda de Fortun de Torres:

- 1. Paso-doble núm. 4, *El Elvense*.—Calderas.
- 2. Mazureca, *Graciosa*.—Bordoi.
- 3. Polka, *Clara*, de cornetín.—G. C.
- 4. Marcha Indiana.—Sullen k.
- 5. Los Negritos.—Chueca.
- 6. Paso-doble núm. 14.—N.

Estando examinando un revolver un individuo llamado Francisco Soto Lopez, en la plaza del Progreso, con ánimo de comprarlo, se disparó el arma causando una herida el proyectil al vendedor, en el brazo izquierdo; que le fué curada en la Casa de Socorro.

El Soto fué detenido por los guardias y puesto á disposición del Juzgado.

Anoche llamaba la atención en la Cámara Agrícola una hermosa mata de garbanzos, verdaderamente cuejada de vasitos, cuya magnífica planta procede del cortijo del Barroso que labran los señores Romero.

Cuatro jovencitos, con instintos belicosos, formaron ayer un campo de batalla en la plaza de Peones y cuesta de Castellanos, usando como proyectiles de ataque y defensa, unas gruesas peladillas de arroyo que pusieron más de una vez en grave riesgo la personalidad de los transeúntes.

La oportuna llegada de los guardias municipales puso fin á la contienda, llevando á la casilla á los beligerantes.

En la tarde del Martes fué detenido por la guardia municipal un aiado esposo que maltrató á golpes a su costilla, en su domicilio, calle de Emparedada.

En la tarde del Martes fué detenido por la guardia municipal un aiado esposo que maltrató á golpes a su costilla, en su domicilio, calle de Emparedada.

El hecho produjo la correspondiente escañera entre los vecinos, los cuales hicieron los naturales comentarios.

Noticias de Sevilla:

—A las cinco y media de la mañana de ayer dejó de existir, víctima de la rápida y cruel enfermedad de que hemos dado cuenta, el Excmo. Sr. D. Enrique Zuloaga y Lasqueti, capitán de navío de primera clase, comandante de Marina de esta provincia y capitán del puerto de Jerez 26 de Junio de 1894.—Los Síndicos.

Con objeto de enviar telegramas de pésame al Gobierno francés, reuníronse ayer, invitados por el cónsul de Francia, en Sevilla, M. de Courteille, varias distinguidas personas de la colonia francesa, en esta capital.

Como teníamos dicho, ayer en el tren expreso de Madrid marchó á dicha capital S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier.

El Vice-cónsul y colonia francesa en Sevilla dirigieron ayer al Gobierno francés el siguiente telegrama:

«Vice cónsul y colonia francesa, profundamente emocionados por el horrible crimen de que ha sido objeto el presidente de la República, envían su sincero pésame á madame Carnot y al Gobierno francés.»

El vice-cónsul francés, Mr. Pavot de Courteille, ha recibido las visitas de pésame del Gobernador y del Alcalde.

Anuncios de interés.

Abogado.—El de este Co-

legio y de los Sevilla y Cádiz, D. Francisco Alba, tiene su estudio calle de las Armas, 13, principal.—Consulta GRATIS, de once á una, todos los días, sin excepción, en servicio de los pobres y de cualesquier personas, ó entidades, desvalidas.

Aparatos eléctricos.

CHIERRY & C. DE PARIS

Apertos de luz eléctrica desde los más económicos hasta los más suntuosos. Construcción de aparatos según dibujos. Timbres eléctricos, teléfonos, pararrayos, tubos acústicos.

Pedir catálogo ilustrado al representante,

C. DERQUI.—MEDINA N.º 4.

Se arrienda un piso principal calle Naranjas núm. 14.—En la misma casa darán razón.

Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por término de quince días, contados desde el 20 del actual, se admitirán proposiciones para el arrendamiento de la Plaza de toros de esta ciudad, desde 1.º de Agosto del presente año hasta 31 de Diciembre de 1898, bajo las bases que figuran en el pliego de condiciones generales que se hallará de manifiesto, desde dicho dia 20, de nuevo á doce de la mañana, en la Secretaría del Consejo de Administración situada en la calle Larga núm. 56, para que los señores interesados puedan examinarlo y pedir cuantas clarificaciones se les ofreczan.

Jerez 15 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía, El Secretario, JULIO GONZALEZ.

Banco de España—Jerez.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen el dia 30 del corriente, pueden presentárselas en las Cajas del Banco, así en Madrid como en las sucursales, desde el dia siguiente á la fecha de este anuncio, bajo facturas que se les facilitarán, en las cuales habrán de consignar con separación las que deseen cobrar el dia de su vencimiento y las que quieran cambiar por las nuevas Obligaciones del Tesoro, con las mismas condiciones de las actuales, al vencimiento de 31 de Diciembre del corriente año, que se habrán de emitir por el Tesoro y entregar al Banco, conforme á la base 2.º del convenio celebrado entre este y el Sr. Ministro de Hacienda, si llega á recibir la aprobación de las Cortes y la sanción de S. M.

Jerez 23 junio de 1894.—El Secretario, FENTRICO BOTELLA.

En casa que no es de huéspedes, se cedeu habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.—San Agustín, 17.

Graneros.—Se arriendan

varios almacenes en la calle Colon núm. 7.—Informarán en la misma calle número 3.

Academia de Derecho.

Hasta el dia 2 de Julio próximo en que darán comienzo las clases, queda abierta en la Secretaría de esta Academia de diez á doce de la mañana, la matrícula extraordinaria de las asignaturas que se cursan en la misma.

El Secretario, José E. Herrera.

CAMISERIA

DEL BAZAR-GONZALVEZ

CAMISAS para campo ó de mañana, de seda, batista, céfiro y franela desde SEIS PESETAS. KALODONT el mejor dentífrico

Algarve, 8.

TELÉFONO 165.

Paja nueva.

En la era del rancho «Río Viejo» y por tiempo de ocho días, contados desde hoy, se vende paja superior de trigo á 20 pesetas la carreta y 2 la carga.

Se permite cargar de dia y se paga allí.

MAS BARATA

CEBADA Y AVENA

En la calle de Gibraleón, esquina á la de San Marcos, puerta cochera, se vende cebada superior á 17 pesetas los 100 kilos, y avena rubia á 15, que equivale próximamente á 22 y 18 reales fánega.

Por partida de 1.000 kilos en adelante se hace rebaja de precio, y se lleva á domicilio.

Horas de despacho, de siete de la mañana á tres de la tarde.

BODEGA.—Se arrienda

la situada en el número 5 de la calle Jardín. Del precio y condiciones informarán en las oficinas del Monte de Piedad.

Se arrienda

dende San Juan, la casa calle Conocedores, núm. 7.—Darán razón, Tornavia, 20.

GRANEROS

Se alquilan varios en el ex-convento de los Descalzos, Medina, 78.—Larga, 80, darán razón.

Terminado por los señores

Sindicos y Clasificadores del Gremio de criadores y embocadores de vinos del país, el reparto de la contribución industrial para el año económico de 1894-1895 se hará de manifiesto dicho reparto de once á cinco de la tarde todos los días, en la casa calle de Francos núm. 51, hasta el 2 de Julio próximo, en cuyo dia y hora de la una de su tarifa se celebrará la Junta de agravios en la misma casa.

Jerez 26 de Junio de 1894.—Los Síndicos.

BANOS EN LA CALLE CARACUEL.

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como la DUCHA DE IMPRESIÓN, que tan magníficos resultados ha dado en años anteriores, y que tanto facilita la curación de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

Jerez 26 de Junio de 1894.—Los Síndicos.

GRANEROS.

Se alquila uno en la calle Idols, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo.

Darán razón en la calle Ponce núm. 12, bodega.

LOURDES

AYER.

HOY.

MAÑANA.

POR DANIEL BARBÉ

Con una carta laudatoria que al autor dirige Monseñor de Rovérée de Cabrières, Obispo de Montpellier.

DOCE ACUARELAS DE HOFFBAUER

EDICIÓN ESPAÑOLA con licencia de la Autoridad Eclesiástica; traducción de D. Rafael Pijón, Presbítero, Predicador Apostólico, Predicador y Capellán de Honor de S. M.; precedida de una recomendación del Ilmo. Sr. D. Jaime Cardona, Obispo de Sion, Procapellán mayor de S. M. y Provicio General Castrense.

Véndese al precio de 3'50 pesetas en las librerías Larga, 33, Gener, Larga, 14, y Montero, Larga, 75.

En Rota se arrienda para

la temporada de baños, un hermoso apartamento en la calle Rodrigo Marquez, con vista al mar y apropiado para una familia numerosa.—Darán razón, Veracruz, 51.

TELEGRAMAS

EL SUENO DEL DIA

NUEVOS DETALLES.

Madrid 26, 9'45 noche.

En el tren llegó á París á las tres y diez minutos de la madrugada el cadáver del Presidente de la República.

La estación estaba severamente enlutada.

Hallábanse en ella los prefectos de todos los departamentos y los oficiales del cuarto militar de Mr. Carnot.

Los prefectos recibieron á la viuda del Presidente, la cual lleva aún sombrero color de violeta.

Mr. Carnot saludó á los presentes y cogiendo á su hijo se metió en una berlina.

El cadáver ha sido colocado en un furgón.

Detrás marchan el general Borins,

Mr. Chamois, Eduardo Carnot y otros personajes.

Siguen muchísimos coches, dentro

de los cuales van las autoridades, la alta servidumbre y todos los periodistas de París.

El fúnebre cortejo atraviesa al amanecer las calles de la gran ciudad.

Los obreros que van al trabajo saludan respetuosamente al paso de la comitiva.

Madrid 27, 1 madrugada.

El féretro que guarda el cadáver de Mr. Carnot ha sido colocado en la capilla ardiente, situada en la planta baja del palacio del Eliseo.

La capilla está severamente enlutada.

Luego que hubo sido colocado el cadáver en el catafalco, Mad. Carnot se retiró á sus habitaciones.

Despachos de Londres dicen que la noticia del atentado produjo en toda Inglaterra un sentimiento unánime de horror. Los de Roma dicen que aunque el asesino es italiano, los anarquistas no tienen patria que los reconozca. Añaden que el duelo de Francia es un duelo nacional para Italia. Confirman que el asesino del Sr. Carnot se llama Santo Cesáreo, nacido en

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel.
MANANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Leon II, p.
MANANA.—Santos Pedro y Pablo, aps.; Siro y Casio, obs y cts.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.
Matrimonios.

D. Juan Pérez Caero con doña Simona Candon Morales.
D. Sebastián Gómez Álvarez con doña María Villalobos Ramos.

Nacimientos.

Antonia Jiménez Guillén.
Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Jiménez Guillén.

Miguel Carmeñá Romero.

Francisca de Paula Jiménez Llamas.

Defunciones.

Candelaria Cornejo Soto.

MATADERO DE ESTA CIUDAD.

Reses degolladas en el dia 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.